

PROPONEN QUE ESA CÁMARA SEA CONTRAPESO DEL EJECUTIVO

PRI pretende que Senado ratifique a todo el gabinete

La iniciativa, encabezada por el senador Beltrones, exenta a los nombramientos de los titulares de la Defensa Nacional, de la Marina, de Pemex y de la **Conagua**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@nuevoexcelsior.com.mx

Liderados por su coordinador, Manlio Fabio Beltrones, los integrantes de la fracción parlamentaria del PRI presentaron una iniciativa para que el Senado ratifique a todos los integrantes del gabinete presidencial, con excepción de los secretarios de Marina y de la Defensa.

La propuesta de los priistas es la segunda referente a este tema que existe en comisiones del Senado, pues hace tres años la perredista Minerva Hernández hizo el mismo planteamiento, que hasta el momento no ha recibido la atención en comisiones.

Sin embargo, presentan esta propuesta sólo unos días después de que los especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM recomendaran este punto como parte fundamental de la reforma del Estado.

Firmada, entre otros, por Manlio Fabio Beltrones, Francisco Labastida, Jesús Murillo Karam, Pedro Joaquín Coldwell, Carlos Aceves, Ángel Aguirre, Francisco Arroyo, Fernando Baeza, Eloy Cantú, Alfonso Elías, Carmen Fonz, María del Socorro García, Amira Gómez, Rosario Green, Ramiro Hernández, Francisco Herrera, Mario López, Carlos Lozano, Adolfo Toledo y Cleominio Zoreda, se trata de una reforma constitucional.

Los priistas buscan incluir en los artículos 76 y 78 que el Senado tendrá, entre sus facultades, que ratificar los nombramientos de “los titulares de las secretarías de Estado, con excepción de los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina; de los directores generales de Petróleos Mexicanos y de la **Comisión Nacional del Agua**”.

“Extender el alcance de corresponsabilidad de este tipo de nombramientos, al criterio democrático sancionador del Senado, implica necesariamente la proyección corresponsable de los

Poderes de la Unión en el ejercicio de las responsabilidades públicas del más alto nivel para la nación.

“El moderno Estado constitucional parte de las premisas tanto de la estricta división de poderes como de la colaboración de funciones entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo”, destaca.

Aducen modernidad

También recuerda que en el proceso de consultas públicas, emprendido por la extinta Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos para la Reforma del Estado (CENCA), una demanda constante fue “el planteamiento de mecanismos más modernos para mejorar la relación y el diálogo entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, construyendo un equilibrio institucional más funcional en un entorno plural, dinámico e interdependiente, como el que corresponde a la moder-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.11.2009	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

na sociedad civil y política”.

Añaden que “la intervención del Senado operaría como el contrapeso idóneo para la aprobación de la elección que el Ejecutivo federal realice respecto del gabinete legal, Pemex y Conagua”.

Congelada

La intención de que el Senado ratifique a todo el gabinete fue presentada en 2006, por la perredista Minerva Hernández.



INICIATIVA

El coordinador de los priistas en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, entre otros, es uno de los firmantes de la reforma que le daría más alcances a esta cámara.

Foto: Héctor López/Archivo